



MAS/lm

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO POR LA QUE SE DAN DE BAJA ESPECIALIDADES FORMATIVAS EN EL FICHERO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

El Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación para el empleo establece en su artículo 20.3 que el Servicio Público de Empleo Estatal mantendrá permanentemente actualizado el Fichero de Especialidades Formativas e informará de las modificaciones que se produzcan a las Comunidades Autónomas según los criterios que se establezcan en el marco del Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo contemplado en el artículo 7.2.c) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

La Resolución de 6 de octubre de 2008, del Servicio Público de Empleo Estatal, sobre delegación de competencias en los órganos administrativos del organismo, establece en su apartado cuatro, punto cuatro, la delegación de competencias en el Subdirector General de Políticas Activas de Empleo para resolver sobre la baja de Especialidades formativas en el Fichero de especialidades del Servicio Público de Empleo Estatal

La publicación de los Reales Decretos que se especifican a continuación, por los que se establecen certificados de profesionalidad, correspondientes a diferentes familias profesionales, tiene como consecuencia la derogación de dieciséis reales decretos de certificados de profesionalidad y, conforme a lo señalado en la disposición transitoria segunda de los nuevos reales decretos, las especialidades correspondientes a los certificados de profesionalidad derogados deberán causar baja en el fichero de especialidades a partir de los nueve meses posteriores a la entrada en vigor de los mismos.

Por tanto y de acuerdo con lo establecido anteriormente, la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal, resuelve dar de baja en el Fichero de Especialidades, con efectos de 31 diciembre de 2012, las siguientes especialidades formativas correspondientes a los certificados de profesionalidad derogados.

Real Decreto 1521/2011, de 31 de octubre. (BOE 14/12/2011)
Equivalencia a los derogados ARTN0209, ARTN0210

Código	Denominación	Certificados derogados
ARTC10	Alfarero ceramista	Real Decreto 343/1998, de 6 de marzo
ARTV30	Decorador de objetos de vidrio	Real Decreto 345/1998, de 6 de marzo



Real Decreto 1524/2011, de 31 de octubre. (BOE 14/12/2011)
Equivalencia al derogado ENAL0210

Código	Denominación	Certificados derogados
ENAD10	Operario de redes y centros de distribución de energía	Real Decreto 406/1997, de 21 de marzo

Real Decreto 1525/2011, de 31 de octubre. (BOE 10/12/2011)
Equivalencia al derogado FMEC0210,

Código	Denominación	Certificados derogados
FMEL50	Soldador de estructuras metálicas ligeras	Real Decreto 87/1997, de 24 de enero

Real Decreto 1525/2011, de 31 de octubre. (BOE 10/12/2011)
Equivalencia a los derogados FMEC0110

FMEL60	Soldador de estructuras metálicas pesadas	Real Decreto 87/1997, de 24 de enero
FMEL70	Soldador de tuberías y recipientes de alta presión	Real Decreto 87/1997, de 24 de enero

Real Decreto 1530/2011, de 31 de octubre. (BOE 10/12/2011)
Equivalencia al derogado IEXM0210

Código	Denominación	Certificados derogados
IEXE20	Minero de preparación y conservación de galerías	RD 2015/1996, de 6 de diciembre

Real Decreto 1536/2011, de 31 de octubre. (BOE 08/12/2011)
Equivalencia al derogado SEAG0210

Código	Denominación	Certificados derogados
ENAT20	Operario de planta de tratamiento de agua	RD 405/1997, de 21 de marzo
SEAT10	Operador de estaciones depuradoras de aguas residuales	RD 330/1997, de 7 de marzo



Real Decreto 1539/2011, de 31 de octubre. (BOE 24/12/2011)
Equivalencia a los derogados TMVI0208, TMVI0108, TMVG0110

Código	Denominación	Certificados derogados
TMVC30	Conductor de camión pesado	RD 2001/1996, de 6 de septiembre
TMVC40	Conductor de autobús	RD 1998/1997, de 6 de septiembre
TMVE50	Técnico en diagnóstico de vehículos	RD 542/1997, de 14 de abril

Real Decreto 1694/2011, de 18 de noviembre. (BOE 28/12/2011)
Equivalencia a los derogados COMT0411

Código	Denominación	Certificados derogados
COMV30	Vendedor técnico	RD 1994/1995 de 17 de marzo
COMV20	Agente comercial	RD 330/1999, de 31 de octubre

Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre. (BOE 24/12/2011)
Equivalencia al derogado SSCE0110

Código	Denominación	Certificados derogados
SSCF10	Formador ocupacional	RD 1646/1997 de 31 de octubre

Real Decreto 1784/2011, de 16 de diciembre. (BOE 17/01/2012)
Equivalencia al derogado AGAU0111

Código	Denominación	Certificados derogados
AGAM10	Tractorista	RD 2002/1996, de 6 de septiembre

Asimismo, resuelve dar de baja en la misma fecha 31 de diciembre de 2012 las siguientes especialidades formativas,

AFDB50 Monitor de Actividades acuáticas para personas con discapacidad, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Actividades de natación", con el código AFDA0310, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1518/2011, de 31 de octubre (BOE 10/12/2011).



ADGA50, Administrativo polivalente para Pymes, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Actividades de gestión administrativa", con el código ADGD0308, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 645/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011).

ADGC01, Creación y gestión de empresas: Autoempleo y **ADGZ83**, Gerente de empresas de economía social, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Creación y gestión de microempresas" con el código ADGD0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado Real Decreto 1692/2011, de 18 de noviembre (BOE 24/12/2011).

ADGF30, Empleado de operaciones internacionales, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión administrativa y financiera del comercio internacional" con el código COMT0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado Real Decreto 1522/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011).

AGAA10, Auxiliar de turismo ecuestre, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural" con el código AFDA0209, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo (BOE 10/06/2011).

AGAE20, Motoserrista, **AGAE30**, Explotador de alcornoque y **AGAO56**, Podador restaurador arbóreo, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Aprovechamientos forestales" con el código AGAR0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1211/2009, de 17 de julio (BOE 21/08/2009).

AGAF21, Explotación vitícola, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Fruticultura" con el código AGAF0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1375/2008, de 1 de agosto (BOE 05/09/2008)

AGAH16, Instalador y mantenedor de sistemas de riego, **AGAH17**, Productor de plantas aromáticas y medicinales, **AGAH30**, Productor de plantas hortícolas y **AGAH40**, Manipulador de frutas y hortalizas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Horticultura y floricultura" con el código AGAH0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1375/2008, de 1 de agosto (BOE 05/09/2008).

AGAQ20, Herrador de caballos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Herrado de equinos" con el código AGAN0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1519/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011).

ARGD10, Técnico auxiliar en diseño gráfico, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Diseño de productos gráficos" con el código ARGG0110 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).



ARGE10, Técnico de producción editorial, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Producción editorial" con el código ARGN0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1213/2009, de 17 de julio (BOE 24/08/2009).

ARGE20, Técnico editor, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Asistencia a la edición" con el código ARGN0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).

ARGE50, Maquetista de prensa, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión" con el código ARGP0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).

ARGI10, Impresor por huecograbado, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Impresión en huecograbado" con el código ARGIO210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).

ARGI20, Impresor de offset bobina y **ARGI60**, Impresor de pequeño formato, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Impresión en offset" con el código ARGIO109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 712/2011, de 20 de mayo (BOE 10/06/2011).

ARGI40, Impresor de flexografía, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Impresión en flexografía" con el código ARGIO110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).

ARGI50, Impresor de serigrafía, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Impresión en serigrafía y tampografía" con el código ARGIO310, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).

ARGP10, Preimpresor y **ARGP20**, Preparador de textos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Imposición y obtención de la forma impresora" con el código ARGP0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).

ARGP30, Preparador de imágenes, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión" con el código ARGP0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).





ARGS40, Encuadernador industrial, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Operaciones de encuadernación industrial en rústica y tapa dura" con el código ARGC0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre (BOE 02/12/2011).

COMC10, Empleado de información al cliente, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Atención al cliente, consumidor o usuario" con el código COMT0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1522/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011).

COME10, Auxiliar de comercio exterior, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión administrativa y financiera del comercio internacional" con el código COMT0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1522/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011).

COMX01, Técnico de comercio exterior, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión administrativa y financiera del comercio internacional" con el código COMT0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1522/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011) y "Marketing y compraventa internacional" con el código COMM0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1522/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011)

EOCC30, Mampostero, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Colocación de piedra natural" con el código IEXD0409, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 713/2011, de 20 de mayo (BOE 20/06/2011)

EOCI02, Reparador-mantenedor de instalaciones de fontanería y calefacción, **EOCI60**, Instalador mantenedor-reparador de calefacción y agua caliente sanitaria y **EOCI62**, Mantenedor-reparador de calefacción y agua caliente sanitaria, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas" con el código IMAR0408, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 715/2011, de 20 de mayo (BOE 20/06/2011)

EOCT10, Delineante de construcción, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Representación de proyectos de edificación" con el código EOCC0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1212/2009, de 17 de julio (BOE 22/08/2009)

EOCT30, Auxiliar técnico de topografía, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Levantamientos y replanteos" con el código EOCC0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 644/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011)



EOCT50, Auxiliar técnico en control y vigilancia de obras, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Control de proyectos y obras de construcción" con el código EOCO0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 644/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011)

ELEL02, Instalador de líneas de baja tensión máquinas y aparatos eléctricos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión" con el código ELEE0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 683/2011, de 13 de mayo (BOE 09/06/2011).

ELEL11, Alumbrado publicitario, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior" con el código ELEE0610, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1523/2011, de 31 de octubre (BOE 10/12/2011).

ELEL13, Instalaciones de energía renovables en edificios, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas" con el código ENAE0208, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1967/2008, de 28 de noviembre (BOE 15/01/2009).

ELEN12, Instalador de equipos informáticos y de control y vigilancia industrial, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión" con el código ELES0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 683/2011, de 13 de mayo (BOE 09/06/2011).

ELET12, Mantenimiento de sistemas informáticos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Montaje y reparación de sistemas microinformáticos" con el código IFCT0309, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 686/2011, de 13 de mayo (BOE 10/06/2011).

ELET13, Mantenimiento de sistemas de comunicación, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Mantenimiento de primer nivel en sistemas de radiocomunicaciones" con el código IFCM0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1531/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011).

ENAD10, Operario de redes y centros de distribución de energía eléctrica, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión del montaje y mantenimiento de subestaciones eléctricas" con el código ENAL0210 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1524/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011).



ENAT10, Técnico mantenedor de planta de captación y tratamiento de agua y **ENAT20**, Operario de planta de tratamiento de agua, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Montaje y mantenimiento de redes de agua" con el código ENAT0108 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1381/2008, de 1 de agosto (BOE 10/09/2008).

FMEL6106, Soldador con máquinas semiautomáticas MAG/MIG y **FMEL6306**, Preparador operador de recubrimientos por proyección térmica, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG" con el código FMEL0210 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1525/2011, de 31 de octubre (BOE 10/12/2011).

FMEL6206, Soldador al arco eléctrico (Básico) y **FMEL72**, Soldador de tubería en grandes dimensiones para gasoductos y oleoductos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Soldadura con electrodo revestido y TIG" con el código FMEL0110 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1525/2011, de 31 de octubre (BOE 10/12/2011).

FMEL80, Operador de recubrimientos de superficies metálicas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Tratamientos superficiales" con el código FMEH0309 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 684/2011, de 13 de mayo (BOE 17/06/2011).

FMEM10, Montador-ajustador, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Operaciones auxiliares de fabricación mecánica" con el código FMEE0108 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1216/2011, de 17 de julio (BOE 26/08/2011).

FMEM40, Operador de máquinas herramientas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Mecanizado por arranque de viruta" con el código FMEH0109 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 684/2011, de 13 de mayo (BOE 17/06/2011).

FMEM70, Técnico en prototipos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Producción en mecanizado, conformado y montaje mecánico" con el código FMEM0209 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 684/2011, de 13 de mayo (BOE 17/06/2011).

FMEM80, Técnico en investigación y desarrollo de productos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Diseño de productos de fabricación mecánica" con el código FMEE0308 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1216/2011, de 17 de julio (BOE 26/08/2011).





FMEM90, Montador electromecánico, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial" con el código FMEE0208 correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1216/2011, de 17 de julio (BOE 26/08/2011).

HOTG20, Guía de ruta, **HOTI10**, Técnico en información turística, **HOTI20**, Agente de desarrollo turístico, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Promoción turística local e información al visitante" con el código HOTI0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1376/2008, de 1 de agosto (BOE 06/09/2008).

HOTR10, Jefe de economato y bodega, **HOTR50**, Jefe de sala/maître, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión de procesos de servicio en restauración" con el código HOTR0409, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 685/2011, de 13 de mayo (BOE 09/06/2011).

HOTR30, Jefe de cocina, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Dirección y producción en cocina" con el código HOTR0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1526/2011, de 31 de octubre (BOE 30/11/2011).

HOTR60, Sumiller, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Sumillería" con el código HOTR0209, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 685/2011, de 13 de mayo (BOE 09/06/2011).

IEXT30, Operador de planta de beneficio de rocas para ornamentación, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Tratamiento y beneficio de minerales, rocas y otros materiales" con el código IEXM0309, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 713/2011, de 20 de mayo (BOE 20/06/2011)

IFCI13, Programador de sistemas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Programación de sistemas informáticos" con el código IFCT0609, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 686/2011, de 13 de mayo (BOE 10/06/2011)

IFCI16, Administrador de base de datos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Administración de bases de datos" con el código IFCT0310, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1531/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011)

IFCI21, Técnico en seguridad de redes y sistemas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Seguridad informática" con el código IFCT0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 686/2011, de 13 de mayo (BOE 10/06/2011)





IFCI23, Informática de usuario, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Sistemas microinformáticos" con el código IFCT0209, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 686/2011, de 13 de mayo (BOE 10/06/2011)

IFCI5004, Administrador de redes, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión de sistemas informáticos" con el código IFCT0509, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1531/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011)

IFCI7004, Administrador de servidores y páginas web, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Desarrollo de aplicaciones con tecnologías Web" con el código IFCD0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1531/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011)

IFCX0304, Diseñador Web y multimedia, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Confección y publicación de páginas Web" con el código IFCD0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1531/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011)

IMSG30, Técnico de laboratorio de imagen, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Operaciones de producción de laboratorio de imagen" con el código IMST0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1528/2011, de 31 de octubre (BOE 30/11/2011).

IMS120, Operador de equipos de televisión y **IMS190**, Operador de cabina de proyecciones cinematográficas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Cámara de cine, vídeo y televisión" con el código IMSV0308, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 725/2011, de 20 de mayo (BOE 23/06/2011).

IMSM20, Integrador maquetador y **IMSR10**, Infografista de medios audiovisuales, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos" con el código IMSV0209, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 725/2011, de 20 de mayo (BOE 23/06/2011).

INAA3006, Elaborador de aperitivos, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Fabricación de productos de tueste y de aperitivos extrusionados" con el código INAD0310, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1529/2011, de 31 de octubre (BOE 13/12/2011).

INAC10, Matarife, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Sacrificio, faenado y despique de animales" con el código INAI0208, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 646/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011).





INAL10, Procesador de leche, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Elaboración de leches de consumo y productos lácteos" con el código INAE0209, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 646/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011).

INAN10, Auxiliar de industrias alimentarias, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Operaciones auxiliares de elaboración en la Industria Alimentaria:" con el código INAD0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 646/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011).

INAO1006, Derivados del cacao, **INAO2006**, Mazapanes y **INAP30**, Elaborador de galletas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Pastelería y confitería" con el código INAF0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 646/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011).

INAS11, Productos de la pesca y **INAS14**, Pescado, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Pescadería y elaboración de productos de la pesca y acuicultura" con el código INAJ0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 646/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011).

MAMC10, Preparador de corcho, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Fabricación de objetos de corcho" con el código MAMA0309, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 717/2011, de 20 de mayo (BOE 20/06/2011).

MAMM10, Proyectista de carpintería y mueble y **MAMM11**, Elaborador de piezas para carpintería y muebles por ordenador en 3D, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Proyectos de carpintería y mueble" con el código MAMD0309, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 717/2011, de 20 de mayo (BOE 20/06/2011).

MAMM20, Operador de despiece de madera y tableros, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Mecanizado de madera y derivados" con el código MAMR0308, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1968/2008, de 28 de noviembre (BOE 22/12/2008).

MAMS01, Carpintero fijador de obra, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Instalación de elementos de carpintería" con el código MAMS0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1378/2011, de 1 de agosto (BOE 08/09/2008).

MAMT20, Operador de secado y tratamientos protectores de la madera, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Preparación de la madera" con el código





MAMA0310, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1532/2011, de 31 de octubre (BOE 09/12/2011).

MAMT30, Operador de fabricación de chapa y de tablero contrachapado, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Obtención de chapas, tableros contrachapados y rechapados" con el código MAMA0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1532/2011, de 31 de octubre (BOE 09/12/2011).

QUIB20, Técnico de planta química, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Organización y control de los procesos de química transformadora" con el código QUIE0109, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 719/2011, de 20 de mayo (BOE 23/06/2011).

QUIC20, Técnico de transformación de plástico y caucho, como consecuencia del alta en el Fichero de las especialidades formativas "Organización y control de la transformación de polímeros termoplásticos" con el código QUIT0509, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 719/2011, de 20 de mayo (BOE 23/06/2011), "Organización y control de la transformación de polímeros termoestables y sus compuestos" con el código QUIT0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1534/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011), y "Organización y control de la transformación de caucho" con el código QUIT0409, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 719/2011, de 20 de mayo (BOE 23/06/2011).

QUIF10, Operador de fabricación química, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Operaciones básicas en planta química" con el código QUIE0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1970/2008, de 28 de noviembre (BOE 16/01/2009).

QUIF20, Técnico de fabricación química, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Organización y control de la fabricación de productos farmacéuticos y afines" con el código QUIM0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1534/2011, de 31 de octubre (BOE 14/12/2011).

QUIL20, Analista de laboratorio químico, **QUIL21**, Técnico en Organización de Laboratorio, Aplicación de Normativa: B.P.L, Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Analista químico" con el código QUIL0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1374/2008, de 1 de agosto (BOE 04/09/2008).

QUIL22, Analista físico-químico instrumental, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Ensayos físicos y físico-químicos" con el código QUIA0108, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1970/2008, de 28 de noviembre (BOE 16/01/2009).





QUIL23, Analista microbiológico, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Ensayos microbiológicos y biotecnológicos" con el código QUIA0208, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1970/2008, de 28 de noviembre (BOE 16/01/2009).

SSCC10, Auxiliar de biblioteca y centros de documentación, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Gestión de llamadas de teleasistencia" con el código SSCG0111, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre (BOE 24/12/2011).

SSCS10, Monitor socio-cultural, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales" con el código SSCB0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre (BOE 24/12/2011).

SSCS21, Monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" con el código SSCB0209, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre (BOE 10/12/2011).

SEAP10, Aplicador de control de plagas, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Servicios para el control de plagas" con el código SEAG0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1536/2011, de 31 de octubre (BOE 08/12/2011).

TMVC10, Agente de planificación de transporte, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Organización del transporte y la distribución" con el código COML0209, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 642/2011, de 9 de mayo (BOE 08/06/2011).

TMVD10, Mecánico de vehículos de dos y tres ruedas y **TMVE30**, Mecánico motores y equipo de inyección, como consecuencia del alta en el Fichero de la especialidad formativa "Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares" con el código TMVG0409, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 723/2011, de 20 de mayo (BOE 23/06/2011).

VICB10, Operador de molienda y atomizado para la fabricación de baldosas cerámicas, **VICB50**, Operador de preparación de esmaltes para la fabricación de baldosas cerámicas y **VICB60**, Elaborador de pantallas serigráficas para la fabricación de baldosas cerámicas, como consecuencia del alta en el Fichero de las especialidades formativas " Operaciones de fabricación de productos cerámicos conformados" con el código VICF0210, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1540/2011, de 31 de octubre (BOE 10/12/2011) y "Operaciones de fabricación de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos" con el código VICF0110, correspondiente al certificado de profesionalidad publicado en el Real Decreto 1540/2011, de 31 de octubre (BOE 10/12/2011)





SANX01, Técnicas de análisis cromosómicos y ácidos nucleicos y **SANR30**, Técnico en radioterapia, como consecuencia de no haber sido impartidos en los dos últimos años.

Madrid, 28 de febrero de 2012

EI SUBDIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS
ACTIVAS DE EMPLEO



JESUS BARROSO BARRERO